



ESPAÑA

10 ES 11 NUMERO 243877Y  
12 FECHA DE PRESENTACION 12 JUN 1979

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 22344 8/78	32 FECHA 17 de Julio 1978	33 PAIS ITALIA.-
34 FECHA DE PUBLICACION	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 27/00, B32B 7/00	
36 TITULO DE LA INVENCIÓN "COLCHONETA BRONCEADORA, PROVISTA DE SUPERFICIES REVERBERANTES"		
37 SOLICITANTE (S) Antonio FONTANESI.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Vincenzo Monti, 75 - 20100 MILAN (Italia).-		
38 INVENTOR (ES)		
39 TITULAR (ES)		
40 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-		



**M E M O R I A D E S C R I P T I V A**  
=====

El objeto de la presente invención está constituido por una colchoneta provista de una o dos superficies reverberantes, la cual resulta particularmente apta para favorecer la acción bronceadora de los rayos solares.

5

Sabido es que los efectos de los rayos solares sobre la epidermis humana se traducen en una acción bronceadora que se evidencia por una característica coloreación de la epidermis misma.

10

Tal acción se desarrolla, evidentemente, por exposición directa, para lo cual es necesario variar con una cierta continuidad las partes del cuerpo expuestas al sol, con el fin de obtener un bronceado uniforme.

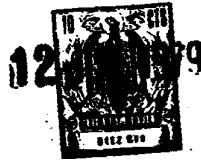
15

Esta necesidad, sin embargo, es atenuada, al menos, parcialmente, mediante el empleo de la colchoneta que constituye el objeto de la presente invención que, como ya hemos dicho, está adecuadamente provista de, por lo menos, una superficie reverberante.

20

Esta colchoneta, en efecto, permite disfrutar de los rayos reflejos del sol y, por consiguiente, el exponer también a una acción bronceadora las partes de la epidermis no expuestas directamente a los mismos rayos solares.

Con mayor precisión, la colchoneta para el bronceado de que se trata resulta constituida por una capa de material plástico extendido, de un espesor convenientemente limitado,



de forma que pueda ser replegada para mayor facilidad de su transporte.

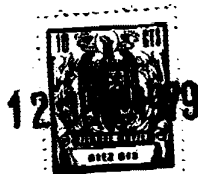
5 Por lo menos en una de las caras de esa capa extendida se aplica una película de poliéster plástico, o de material similar, metalizado al vacío con aluminio por un sólo lado. Tal parte metalizada, particularmente, va vuelta hacia la parte interna con el fin de preservarla de posibles abrasiones o corrosiones debidas, respectivamente, a los eventuales movimientos del cuerpo, que gravitan sobre ellas, y a la acción del sudor.

10 Preferiblemente, sobre la capa de material extendido van aplicadas, en combinación con las otras dos caras, una película plástica metalizada en color plata y una película plástica metalizada en color oro. Mediante esta disposición es posible disfrutar de diferentes superficies reverberantes, según sean las exigencias del uso, teniendo en cuenta los diferentes espectros de reflexión de las superficies mismas.

15 La mencionada capa de material extendido, puede, además, estar también provista de una sola superficie reverberante, alumbrada, color plata o color oro.

20 En tal caso, la superficie opuesta a la misma capa extendida, va recubierta con tela, o con tejido no tejido, o similares.

25 Estas y otras características de naturaleza funcional y constructiva de la colchoneta de esta invención, podrán ser mejor comprendidas con ayuda de las varias figuras del diseño que acompañamos, en la cual:



En la figura 1 se muestra, vista de perspectiva, la colchoneta en cuestión;

En la figura 2, la misma colchoneta está representada en sección vertical parcial;

En la figura 3 va ilustrada una modalidad genérica de empleo de esta colchoneta.

Con referencia a los símbolos numéricos de las citadas figuras, la colchoneta de esta invención, apta para favorecer la acción bronceadora de los rayos solares, resulta constituida por una capa 1 de material plástico extendido de dimensiones adecuadas y de espesor convenientemente reducido para que pueda ser fácilmente doblada, eventualmente en combinación con eventuales escalonados o nervaduras practicados longitudinal y transversalmente a la capa misma. Sobre una cara de esa capa extendida se aplica una película -2- de material plástico políester, o de un material similar metalizado con aluminio al vacío, por un sólo lado, color plata o bien color oro.

La parte metalizada de la película, en particular, será vuelta hacia el interior, con el fin de que resulte protegida de posibles acciones de abrasión y/o de corrosión.

Sobre la cara opuesta de la misma capa extendida puede ser aplicado bien sea un film 3 de poliéster metalizado con aluminio al vacío, en coloración oro, con una cobertura de tela, o de tejido no tejido, o similares.

Con mayor precisión, si una cara de la capa 1, extendida, lleva la película metalizada en aluminio color plata, sobre la otra cara va aplicada la película metalizada en color oro o el revestimiento de tela. Viceversa, si una cara de la



misma tongada 1, lleva la película metalizada en color oro, sobre la otra cara va aplicado el revestimiento de tela. Mediante tal disposición resulta posible utilizar, entre las dos eventuales superficies reverberantes, aquella que mejor responda a las particulares necesidades del usuario.

Es oportuno también precisar que las tres capas mencionadas están unidas entre sí, preferiblemente en caliente por termofijación, de modo que formen un todo único y flexible.

De cuanto queda expuesto hasta aquí y por la observación de las figuras que acompañamos, resultan evidentes la gran funcionalidad y el sentido práctico de empleo que caracterizan a esta colchoneta, provista por lo menos de una superficie reverberante apta para favorecer la acción bronceadora de los rayos solares, que constituye el objeto de la presente invención.

12 JUN 1962



**REIVINDICACIONES**  
=====

5  
10

1.- Colchoneta bronceadora, provista de superficies reverberantas apta para favorecer la acción bronceadora de los rayos solares, caracterizada por el hecho de estar constituida por una capa de material plástico extendido, sobre una cara de la cual hay aplicada una película de poliestireno, o de plástico metalizado con aluminio tratado al vacío, estando la parte metalizada de dicha película vuelta hacia la parte interior de la colchoneta, con el fin de que resulte protegida de posibles acciones de abrasión y/o de corrosión, mientras que sobre la cara opuesta de la mencionada capa extendida puede ser aplicada una película de poliéster o de plástico, metalizada por tratamiento al vacío en un sólo lado y coloreada en oro, o una cobertura de tela o de tejido no tejido, o similares.

15

2.- Colchoneta como en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las mencionadas tres capas que la componen están unidas entre sí por termofusión, de modo que constituyen un todo único flexible.

20

3.- Colchoneta como en las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de presentar un espesor reducido, estando provista de unos escalonados, nervaduras o pliegues aptas para facilitar el doblamiento de la misma.

4.- "COLCHONETA BRONCEADORA, PROVISTA DE SUPERFICIES REVERBERANTES".

25

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-

../. .

12 9



-7-

tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

12 JUN 1979

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ COSTES

P. P.

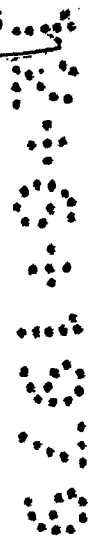


Fig. 1

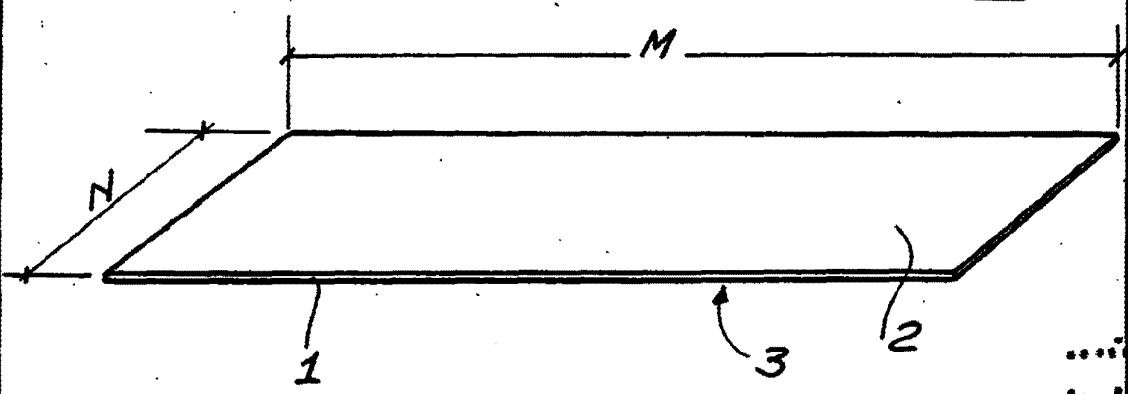


Fig. 2

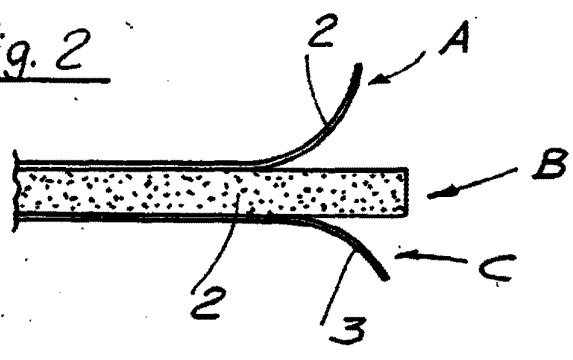
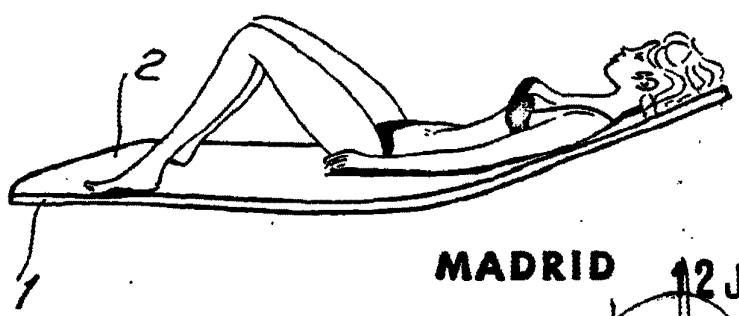


Fig. 3



MADRID 12 JUN 1979

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.

